

# **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FENEWSTETIC LTDA.**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2. OBJETIVO</b>	4
<b>3. ALCANCE</b>	4
<b>4. NORMATIVIDAD APLICABLE</b>	5
<b>5. DEFINICIONES</b>	5
<b>6. PRINCIPIOS</b>	6
<b>7. TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y SU FINALIDAD</b>	7
7.1 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPLEADOS	7
7.2 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS	8
7.3 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PROVEEDORES	10
7.4 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES	10
7.5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIADOS	11
7.6 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASOCIADOS	11
7.7 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON EL ACCESO A PRODUCTOS DE CRÉDITO OFRECIDOS POR FENEWSTETIC LTDA.	12
7.8 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES VISITANTES	13
7.9 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE VISITANTES	13
<b>8. DATOS SENSIBLES</b>	14
<b>9. DERECHOS DE LOS TITULARES</b>	15
9.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	15
9.2 EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES	16
9.3 DERECHO DE ACCESO Y CONSULTA	16
9.4. PROCEDIMIENTOS PARA DE CONSULTAS Y RECLAMOS	17
9.5. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES	18
9.6 INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBE CONTENER LAS CONSULTAS Y RECLAMACIONES:	19
<b>10. CANALES DE ATENCIÓN A CONSULTAS O RECLAMOS</b>	19
<b>11. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	19
<b>12. DEBERES DEL RESPONSABLE</b>	22
<b>13. DEBERES DEL ENCARGADO</b>	22

<b>14. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.....</b>	<b>23</b>
<b>15. REGISTRO DE BASES DE DATOS EN EL (RNBD).....</b>	<b>23</b>
<b>16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>17. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.....</b>	<b>24</b>
<b>18. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA .....</b>	<b>25</b>
<b>19. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA.....</b>	<b>25</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

FENEWSTETIC LTDA, identificado con el NIT. 800.025.172-9, con domicilio principal en la Cra. 53 No. 50 – 09, Guarne, Antioquia, Colombia, reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus asociados, beneficiarios, empleados, contratistas, proveedores, aliados y, en general, de todos los titulares respecto de los cuales realiza tratamiento de información personal.

En cumplimiento del ordenamiento jurídico colombiano y de las disposiciones que regulan la protección de datos personales, FENEWSTETIC LTDA, adopta la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, mediante la cual establece los principios, finalidades, derechos y procedimientos que garantizan el adecuado manejo de la información personal, en concordancia con su carácter de entidad solidaria sin ánimo de lucro.

## **2. OBJETIVO**

Establecer los lineamientos y principios generales que rigen el tratamiento de los datos personales recolectados, almacenados, usados, circulados y suprimidos por FENEWSTETIC LTDA, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad aplicable, garantizando el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos de los titulares de la información.

Esta política tiene como propósito asegurar que el tratamiento de los datos personales de sus asociados, beneficiarios, empleados, proveedores y terceros se realice de manera segura, confidencial, legal y transparente, en el marco de las actividades propias del Fondo de Empleados, promoviendo la confianza y la adecuada gestión de la información personal.

## **3. ALCANCE**

La presente Política aplica al tratamiento de datos personales realizado por el Fondo de Empleados FENEWSTETIC LTDA, en su calidad de Responsable del tratamiento de datos personales.

FENEWSTETIC LTDA, es una entidad solidaria sin ánimo de lucro, constituida con el propósito de promover el bienestar económico, social y cultural de sus asociados, y en el cumplimiento de dicho objeto social adelanta diversas actividades que implican el tratamiento de información personal de titulares con quienes mantiene relaciones directas o indirectas.

Esta Política está dirigida a todos los titulares de datos personales cuya información se encuentra en las bases de datos del Fondo, incluyendo, pero sin limitarse a: asociados, beneficiarios, empleados, exempleados, pensionados, candidatos, aliados, proveedores, contratistas, entre otros.

Aplica a todas las actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales por parte de FENEWSTETIC LTDA, sin importar el medio, soporte o canal a través del cual se lleve a cabo, y se desarrolla conforme a los principios, derechos y finalidades definidos en esta política.

Incluye el tratamiento de información de toda naturaleza, incluyendo datos personales, sensibles, financieros, crediticios, comerciales, entre otros, que sean recolectados, utilizados, almacenados, compartidos, actualizados, transmitidos, transferidos o eliminados, en el desarrollo de las funciones propias del Fondo.

Sin perjuicio del deber de confidencialidad y reserva que le corresponde, FENEWSTETIC LTDA, se acoge a la normatividad de protección de datos personales y especialmente a lo previsto en el régimen de habeas data financiero, en lo relacionado con el tratamiento de datos crediticios y financieros, y el reporte o consulta ante operadores de información o centrales de riesgo cuando aplique.

#### 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- ✚ Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia
- ✚ Ley Estatutaria 1266 de 2008
- ✚ Ley 1273 de 2009
- ✚ Ley Estatutaria 1581 de 2012
- ✚ Decreto 1377 de 2013
- ✚ Decreto 886 de 2014
- ✚ Decreto 1074 de 2015
- ✚ Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio

#### 5. DEFINICIONES

Se aplicarán las definiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, entre ellas:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

**Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el responsable del tratamiento, que es puesto a disposición del titular para informarle sobre la existencia de la política de tratamiento de información, la forma de acceder a ella y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, cualquiera que sea la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

**Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

**Dato sensible:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio colombiano cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

**Reclamo:** Solicitud del titular de la información o las personas autorizadas por este o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales, o para revocar la autorización en los casos establecidos por la ley.

## 6. PRINCIPIOS

El tratamiento de los datos personales por parte de FENEWSTETIC LTDA, se regirá por los siguientes principios:

a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

c) **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

g) **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

## 7. TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y SU FINALIDAD

FENEWSTETIC LTDA, tratará los datos personales de sus asociados, beneficiarios, empleados, proveedores y demás terceros vinculados por lo cual a continuación se describe el tratamiento a los que estarán sometidos los datos personales de las partes interesadas.

### 7.1 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPLEADOS

FENEWSTETIC LTDA, realizará recolección, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, transmisión, transferencia (cuando aplique), así como la supresión o eliminación de los datos personales.

## **7.2 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, FENEWSTETIC LTDA., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa que los datos personales, incluidos datos sensibles, de los empleados, ex empleados, candidatos, pensionados y sus familiares (cónyuge, compañero(a) permanente, hijos, padres, hermanos y otras personas relacionadas), serán tratados conforme a las siguientes finalidades:

### **Administración del vínculo laboral**

- Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación laboral o contratos de prestación de servicios.
- Procesos de relacionamiento, certificación, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, transporte, recreación y defensa jurídica.
- Trámite de solicitudes, certificaciones, ingreso, actualización de datos y capacitación.
- Contacto con familiares o beneficiarios en caso de emergencia.
- Formación de expedientes médicos para evaluar la idoneidad del empleado frente a cargos o funciones.
- Comunicación sobre oportunidades laborales o servicios disponibles.
- Transmisión y transferencia de datos a empresas temporales o entidades aliadas con ocasión de la vinculación laboral.
- Celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo o cualquier otra modalidad de vinculación.
- Verificación de antecedentes personales, académicos, disciplinarios, laborales, judiciales y financieros.
- Realizar visitas domiciliara y estudio de seguridad pre-empleo.

### **Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales**

- Cumplimiento de la normatividad en materia laboral, tributaria, de seguridad social, pensiones y parafiscales.
- Trámites y reportes ante entidades como UGPP, DIAN, Ministerio de Trabajo, EPS, ARL, AFP, cajas de compensación y fondos de cesantías.
- Consultar su información en listas restrictivas y en bases de datos, tanto públicas como privadas, que estén relacionadas directa o indirectamente con actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, soborno, soborno transnacional o cualquier otra actividad ilícita.

### **Gestión de nómina y beneficios**

- Liquidación y pago de salarios, horas extras, auxilios, primas, vacaciones, cesantías, bonificaciones y demás conceptos laborales.
- Administración de beneficios extralegales, seguros, medicina prepagada, auxilios educativos, convenios y planes de bienestar.

#### **Bienestar, salud y seguridad en el trabajo**

- Desarrollo de programas de bienestar físico, mental y emocional.
- Implementación del SG-SST, incluyendo prevención de riesgos laborales, vigilancia epidemiológica, gestión de incapacidades y licencias médicas.

#### **Acceso, seguridad y control**

- Control de ingreso y salida mediante sistemas biométricos, carnets, videovigilancia y otros medios.
- Supervisión de recursos, bienes e instalaciones.
- Recolección de registros audiovisuales en entornos laborales para seguridad, control interno y capacitación.

#### **Comunicación e interacción corporativa**

- Contacto a través de medios físicos o electrónicos para envío de información institucional, convocatorias, boletines, comunicados y otras comunicaciones internas.
- Coordinación de reuniones, capacitaciones, evaluaciones y encuestas.

#### **Procesos disciplinarios**

- Gestión de procesos disciplinarios conforme a la normatividad vigente.
- Atención de requerimientos judiciales o administrativos en los que el empleado esté vinculado.

#### **Archivo y conservación**

- Custodia de la historia laboral y documentos requeridos para sustentar actuaciones del empleador.
- Cumplimiento de tiempos legales de retención documental.

#### **Transferencia o transmisión a terceros**

- Transmisión o transferencia nacional de datos personales a aliados estratégicos, proveedores, consultores, aseguradoras o autoridades competentes, conforme a las finalidades aquí señaladas.

#### **Manejo de datos sensibles**

- Uso de imagen en medios de comunicación de la empresa o vinculadas, incluyendo redes sociales, sitios web, carnet, medios impresos y audiovisuales.
- Tratamiento de datos biométricos (huellas, imágenes, videos) para identificación, seguridad, monitoreo y actividades institucionales.
- Uso de datos de salud para seguimiento del empleado y gestión ante médicos laborales o entidades como la ARL, así como custodia de resultados médicos, diagnósticos y evaluaciones psicológicas o psiquiátricas.

### 7.3 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PROVEEDORES

FENEOSTETIC LTDA, llevará a cabo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, transmisión, transferencia (cuando aplique), así como la supresión o eliminación de los datos personales de sus proveedores.

### 7.4 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES

El Fondo de Empleados tratará los datos personales de sus proveedores con las siguientes finalidades:

- **Evaluar y seleccionar proveedores de bienes y servicios**, incluyendo análisis de antecedentes comerciales, referencias, cumplimiento legal y capacidades técnicas o profesionales.
- **Realizar procesos de contratación, celebración y ejecución de contratos** de prestación de servicios o suministro de bienes, así como para su administración, seguimiento y terminación.
- **Gestionar pagos, cobros y obligaciones contractuales**, incluyendo verificación de información bancaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.
- **Cumplir con las obligaciones legales, contables, fiscales y contractuales** derivadas de la relación comercial.
- **Llevar a cabo procesos de facturación electrónica**, radicación y control de cuentas por pagar y obligaciones financieras.
- **Realizar reportes ante autoridades competentes**, incluyendo entidades de vigilancia y control, cuando aplique.
- **Ejercer los derechos del Fondo como contratante**, incluyendo control, auditorías, evaluación del desempeño y gestión de riesgos relacionados con la cadena de suministro.
- **Comunicar información relevante sobre el vínculo contractual**, cambios en políticas, procedimientos o requisitos legales que afecten la relación con el proveedor.
- **Controlar el acceso físico y lógico a instalaciones o sistemas del Fondo**, cuando aplique, para garantizar la seguridad de la información y de las personas.
- **Conservar la información durante el tiempo que sea necesario** para el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o para el ejercicio de defensa jurídica del Fondo de Empleados.
- **Verificar el cumplimiento de requisitos legales, contractuales y de idoneidad** exigidos por el Fondo para la vinculación y permanencia como proveedor.
- **Gestionar el registro, actualización y conservación de los datos en las bases de datos internas del Fondo**, tanto físicas como digitales.

- **Atender requerimientos, quejas o solicitudes presentadas por el proveedor** o por terceros relacionados con la prestación del servicio o entrega del bien contratado.
- **Realizar análisis de riesgos asociados a la contratación de proveedores**, incluyendo aspectos éticos, financieros, de seguridad de la información y cumplimiento normativo.
- **Adelantar procesos de auditoría interna o externa** que involucren revisión de documentación y cumplimiento por parte del proveedor.
- **Prevenir el fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo o actos de corrupción**, en cumplimiento del SAGRILAFT, PTEE u otras políticas internas del Fondo.
- **Comunicar información corporativa relevante** relacionada con los servicios prestados, cambios normativos, capacitaciones, eventos o procesos administrativos del Fondo.
- **Restringir el acceso o desvincular proveedores** cuando exista incumplimiento contractual o de normativas aplicables, utilizando la información recolectada como soporte para la toma de decisiones.
- **Atender procesos judiciales, administrativos o contractuales** en los que el proveedor esté relacionado directa o indirectamente.
- **Adelantar procesos de análisis y mejoramiento de la gestión de proveedores**, mediante encuestas de satisfacción, indicadores de cumplimiento u otras herramientas de evaluación.

## 7.5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIADOS

FENEWSTETIC LTDA, podrá tratar los datos personales de sus asociados mediante su recopilación, conservación, utilización, circulación, consulta, actualización, transmisión, transferencia (cuando sea necesario), así como su eliminación o supresión.

## 7.6 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASOCIADOS

El Fondo de Empleados tratará los datos personales de sus asociados, incluidos datos sensibles y financieros, con las siguientes finalidades:

- ✚ **Gestionar el proceso de vinculación y afiliación al Fondo**, incluyendo la verificación de requisitos, validación de identidad, consulta en listas restrictivas, centrales de riesgo y diligenciamiento de formularios y autorizaciones.
- ✚ **Administrar la relación asociativa y los productos o servicios ofrecidos**, tales como ahorro, crédito, auxilios, convenios, beneficios sociales, actividades de bienestar, educación solidaria y demás servicios autorizados por el reglamento.
- ✚ **Cumplir con obligaciones legales, estatutarias, contractuales y contables**, incluyendo reportes a autoridades de supervisión, control o tributarias, así como a la empresa donde labora el asociado, cuando aplique.

- ✚ **Realizar comunicaciones con el asociado** relacionadas con productos, actividades, asambleas, convocatorias, actualizaciones normativas o estatutarias, eventos, campañas o servicios del Fondo.
- ✚ **Prevenir el fraude, el lavado de activos y la financiación del terrorismo**, conforme a las políticas internas del Fondo y a la normativa aplicable en materia de conocimiento del asociado y control del riesgo.
- ✚ **Conservar la información del asociado** durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales, contractuales y para el ejercicio del derecho de defensa del Fondo.
- ✚ **Consultar y reportar información a centrales de riesgo**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1266 de 2008 y normas concordantes, con el fin de analizar, monitorear y controlar el comportamiento financiero del asociado.
- ✚ **Efectuar actividades de control interno, auditoría y evaluación del sistema de gestión**, tanto de forma interna como a través de terceros contratados para tal fin.
- ✚ **Diseñar e implementar estrategias de fidelización, retención y segmentación de asociados**, incluyendo encuestas de satisfacción, estudios estadísticos y programas de mejora continua.
- ✚ **Gestionar procesos disciplinarios, administrativos o judiciales**, relacionados con la conducta del asociado en su calidad de tal, o con su relación financiera, cuando aplique.
- ✚ **Atender requerimientos de entidades públicas o administrativas debidamente facultadas**, así como solicitudes del mismo titular en ejercicio de su derecho de habeas data.
- ✚ **Implementar sistemas de seguridad física y electrónica**, incluyendo el uso de tecnologías como videovigilancia y biometría, para proteger la integridad del asociado, de las instalaciones y de la información, entre otros.
- ✚ **Llevar el historial del asociado incluso después del retiro**, conservando sus datos únicamente por el tiempo necesario para cumplir con fines legales, contractuales o judiciales.

#### **7.7 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON EL ACCESO A PRODUCTOS DE CRÉDITO OFRECIDOS POR FENEOSTETIC LTDA.**

##### **Consulta, reporte y manejo de información en centrales de riesgo:**

- ✚ Realizar estudios de crédito y análisis de riesgo financiero, incluyendo el perfilamiento del asociado con base en su historial crediticio, capacidad de endeudamiento y comportamiento de pago.
- ✚ Consultar la información financiera, crediticia, comercial y de servicios del titular en bases de datos de riesgo crediticio, tales como Datacrédito, CIFIN (TransUnion) u otros operadores de información debidamente autorizados, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1266 de 2008 y normas concordantes.

- ✚ Reportar a las centrales de riesgo el comportamiento crediticio, financiero y comercial del titular, incluyendo el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones contraídas con FENEWSTETIC LTDA. en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1266 de 2008 y normas concordantes.
- ✚ Adelantar procesos de cobranza y recuperación de cartera, ya sea directamente por parte del Fondo o a través de terceros debidamente autorizados, en los casos en que se presenten situaciones de mora o incumplimiento por parte del titular. Asimismo, compartir la información necesaria con terceros autorizados o con quienes FENEWSTETIC LTDA. tenga vínculos contractuales, cuando ello resulte pertinente para la gestión de cobranza, evaluación y mitigación del riesgo, administración del portafolio de servicios o la ejecución de actividades relacionadas con la relación jurídica o contractual establecida con el titular.
- ✚ Mantenerme informado sobre el estado de mis obligaciones mediante los canales autorizados.
- ✚ Atender requerimientos de autoridades judiciales, administrativas, organismos de control y vigilancia.

**Nota legal:** Estas actividades se realizan en cumplimiento de la Ley 1266 de 2008, la cual regula el *habeas data financiero* en Colombia, y garantizan los derechos del titular frente al uso de su información financiera, crediticia, comercial y de servicios.

## 7.8 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES VISITANTES

FENEWSTETIC LTDA, está facultada para realizar el tratamiento de datos personales, lo cual comprende actividades como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, transmisión (cuando corresponda) y la eliminación o supresión de dicha información.

## 7.9 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE VISITANTES

El Fondo de Empleados realizará el tratamiento de los datos personales de las personas que visiten sus instalaciones, con las siguientes finalidades:

- ✚ **Registrar y controlar el ingreso y salida de personas** a las instalaciones físicas del Fondo, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, los bienes y la información.
- ✚ **Verificar la identidad del visitante**, mediante la consulta de documentos de identificación y, en algunos casos, la toma de fotografía o el registro de datos biométricos, cuando sea necesario.
- ✚ **Conservar registros físicos o digitales de las visitas realizadas**, como parte de los controles de seguridad y cumplimiento de políticas internas del Fondo.
- ✚ **Ejecutar medidas de prevención y respuesta frente a eventos de seguridad**, emergencias o situaciones que puedan comprometer la integridad de las personas o activos del Fondo.

- ✚ **Hacer seguimiento mediante sistemas de videovigilancia**, conforme a los avisos visibles instalados en los puntos de monitoreo, exclusivamente para fines de seguridad de los bienes y personas.
- ✚ **Dar cumplimiento a obligaciones legales o contractuales**, cuando una norma o autoridad competente lo exija, o cuando sea necesario en el marco de una investigación interna o externa.

## 8. DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles son aquellos que, por su naturaleza, afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación o vulnerar derechos fundamentales. Según la Ley 1581 de 2012 de Colombia, se consideran datos sensibles el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos, los datos relativos a la salud y a la vida sexual, y los datos biométricos

### 8.1. Tratamiento de datos mediante sistemas de videovigilancia

El Fondo de Empleados utiliza sistemas de videovigilancia en sus instalaciones con fines de seguridad, prevención de actividades ilícitas, control de acceso, protección de los bienes y personas, y monitoreo del cumplimiento de normas internas. Las imágenes y grabaciones captadas por estos sistemas constituyen datos personales y, como tal, son tratadas conforme a los principios y finalidades establecidos en esta política. Estos sistemas se encuentran debidamente señalizados mediante avisos visibles que informan a los titulares sobre su existencia y finalidad. Las grabaciones obtenidas se almacenan en medios seguros, por el tiempo estrictamente necesario, y solo son compartidas con terceros cuando exista autorización legal o requerimiento de autoridad competente.

### 8.2. Tratamiento de datos biométricos

FENEWSTETIC LTDA, podrá recolectar y tratar datos biométricos, tales como huellas dactilares, reconocimiento facial u otros, con el propósito exclusivo de controlar el acceso a las instalaciones, registrar asistencia laboral, garantizar la seguridad de los asociados, empleados y visitantes, y cumplir con obligaciones legales o contractuales. Al ser datos sensibles, su tratamiento requiere autorización explícita del titular, salvo en los casos en que la ley permita su tratamiento sin dicha autorización. Estos datos serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad física, técnica y administrativa que eviten su pérdida, acceso no autorizado, alteración o uso indebido. El tratamiento de datos biométricos respetará el principio de necesidad, por lo cual solo se recolectarán y conservarán por el tiempo estrictamente requerido para cumplir su finalidad.

### 8.3. Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes

El Fondo de Empleados únicamente realizará el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes cuando dicho tratamiento sea autorizado por el representante legal del menor y siempre que dicho tratamiento responda y respete el interés superior del niño y asegure el respeto de sus derechos fundamentales. El tratamiento de estos datos se limitará a la información estrictamente necesaria para el cumplimiento de las finalidades legítimas del Fondo de Empleados, en el marco de sus programas, beneficios o actividades en las que participen los menores como beneficiarios de los asociados. En todo caso, se adoptarán medidas especiales de seguridad y confidencialidad para proteger esta información sensible y garantizar su uso adecuado.

El tratamiento de datos sensibles o de menores se realizará únicamente con autorización expresa, clara e informada, y en los casos permitidos por la ley. Por lo cual podrá haber recolección, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, transmisión (cuando corresponda) y la eliminación o supresión de dicha información.

## **9. DERECHOS DE LOS TITULARES**

Los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- a)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c)** Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

### **9.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

#### **Tratamiento de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes**

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, salvo en los casos en que se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se garantice el respeto de sus derechos fundamentales.

Una vez cumplidos estos requisitos, la autorización para el tratamiento deberá ser otorgada por el representante legal del menor, previa garantía del ejercicio del derecho del niño, niña o adolescente a ser escuchado. La opinión del menor será valorada teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para comprender el asunto.

**FENEWSTETIC LTDA** y cualquier encargado del tratamiento que intervenga en la gestión de estos datos personales, deberán asegurar el uso adecuado de los mismos, aplicando los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente, la familia y la sociedad tienen el deber de velar por que los responsables y encargados del tratamiento de datos personales de menores de edad cumplan con las obligaciones legales en materia de protección de datos.

## **9.2 EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES**

### **Personas facultadas por el titular para ejercer sus derechos**

Las personas facultadas para ejercer los derechos de los Titulares, conforme a lo establecido en la Ley, son las siguientes:

- ✚ Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- ✚ Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- ✚ Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- ✚ Por estipulación a favor de otro o para otro.

## **9.3 DERECHO DE ACCESO Y CONSULTA**

### **Ejercicio de Derechos por Parte de los Titulares**

FENEWSTETIC LTDA ha dispuesto mecanismos sencillos, accesibles y permanentemente disponibles para que los Titulares de datos personales puedan ejercer sus derechos, conforme a lo establecido en la presente política y en la Ley 1581 de 2012.

### **Consulta de Información**

El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales que se encuentren bajo el control de FENEWSTETIC LTDA en los siguientes casos:

- Al menos una vez cada mes calendario.
- Cada vez que existan modificaciones sustanciales a las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya frecuencia sea superior a una por cada mes calendario, FENEWSTETIC LTDA podrá cobrar al Titular los gastos razonables de envío, reproducción y, cuando aplique, certificación de documentos. En ningún caso los costos podrán superar los valores de recuperación del material correspondiente. La organización deberá conservar prueba de dichos costos y demostrar su razonabilidad ante la Superintendencia de Industria y Comercio, si así se le solicita.

### **Actualización, Rectificación y Supresión**

En cumplimiento del principio de veracidad o calidad, FENEWSTETIC LTDA adoptará todas las medidas razonables para asegurar que los datos personales almacenados en sus bases de datos sean exactos, completos y actualizados. Así mismo, procederá a su actualización, rectificación o supresión cuando:

- Sea solicitado expresamente por el Titular.
- Se identifique que los datos son inexactos, incompletos o no pertinentes frente a las finalidades del tratamiento.

### **Derechos garantizados mediante el procedimiento de reclamos:**

#### **Corrección o Actualización**

FENEWSTETIC LTDA y/o los Encargados garantizarán a los titulares de los datos personales, o a sus causahabientes debidamente acreditados, el derecho a corregir o actualizar la información contenida en sus bases de datos. Esta solicitud podrá presentarse mediante reclamación escrita, siempre que el solicitante considere que se cumplen los requisitos establecidos por la ley o los previstos en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales para que proceda dicha corrección o actualización.

#### **Revocatoria de la autorización o Supresión de los datos personales**

FENEWSTETIC LTDA y/o los Encargados garantizarán a los titulares de datos personales, o a sus causahabientes debidamente acreditados, el derecho a solicitar la revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, o la supresión de la información contenida en su registro individual, o de toda aquella que esté vinculada con su identificación, cuando consideren que se cumplen los requisitos legales establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, o los previstos en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Asimismo, los titulares o sus causahabientes podrán presentar reclamos ante FENEWSTETIC LTDA cuando adviertan el presunto incumplimiento de las disposiciones legales o de lo establecido en esta Política.

#### **Atención de Reclamos**

El Oficial de Protección de Datos Personales de la compañía, será el responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes remitidas, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en las presentes políticas.

### **9.4. PROCEDIMIENTOS PARA DE CONSULTAS Y RECLAMOS**

#### **Consultas.**

FENEWSTETIC LTDA, en calidad de Responsable del Tratamiento, garantiza que los Titulares de la información o sus causahabientes podrán consultar los datos personales que reposen en sus

bases de datos, ya sean de naturaleza pública o privada. Para tal fin, la empresa pondrá a disposición de los interesados los medios adecuados para que puedan acceder a la información contenida en sus registros individuales o aquella que esté vinculada con su identificación.

Las consultas deberán presentarse a través del canal habilitado por FENEWSTETIC LTDA, el cual permitirá conservar prueba de su radicación.

La consulta será resuelta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción. Si no es posible dar respuesta en ese término, se informará al interesado antes de su vencimiento, indicando las razones de la demora y la nueva fecha de respuesta, la cual no podrá exceder de cinco (5) días hábiles adicionales.

### **Reclamos.**

Cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos de FENEWSTETIC LTDA debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o identifiquen un posible incumplimiento de los deberes legales por parte de la compañía, podrán presentar un reclamo, el cual será tramitado conforme a las siguientes reglas:

1. El reclamo deberá presentarse mediante solicitud escrita dirigida a FENEWSTETIC LTDA, indicando la identificación del Titular, los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de notificación, y los documentos que se deseen aportar.
  - ✚ Si el reclamo está incompleto, se requerirá al solicitante para que lo subsane dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción.
  - ✚ Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento no se presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
  - ✚ En caso de que FENEWSTETIC LTDA no sea competente para resolver el reclamo, se dará traslado al encargado correspondiente en un término máximo de dos (2) días hábiles, informando esta situación al solicitante.
2. Una vez recibido el reclamo completo, FENEWSTETIC LTDA incluirá en su base de datos una leyenda que indique “reclamo en trámite” junto con la causa del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea resuelto.
3. El término máximo para resolver el reclamo será de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción.
  - ✚ Si no es posible resolverlo dentro de ese plazo, se informará al reclamante los motivos de la demora y se establecerá una nueva fecha para la respuesta, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles adicionales al vencimiento del primer término.

### **9.5. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES**

Cuando, en virtud de una reclamación presentada por el titular, sus causahabientes o representantes debidamente acreditados, se determine que procede la supresión de los datos personales, FENEWSTETIC LTDA realizará dicha supresión de manera que garantice técnicamente la eliminación definitiva de los datos, de forma que no sea posible su recuperación posterior.

No obstante, el titular deberá tener en cuenta que:

- En algunos casos, ciertos datos personales **no podrán ser completamente eliminados**, ya que deben conservarse en archivos históricos por cumplimiento de obligaciones **legales, contractuales, fiscales o contables**.
- En estos casos, la supresión procederá únicamente respecto del **tratamiento activo** de los datos, es decir, **se bloquearán y no serán utilizados** para ninguna finalidad distinta a la conservación legal requerida.
- La supresión se efectuará de conformidad con la solicitud específica del titular, siempre que no se afecte el cumplimiento de obligaciones legales de la organización.

Requisito de Procedibilidad. El Titular o causahabiente únicamente podrá elevar una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el procedimiento de consulta o reclamo ante FENEWSTETIC LTDA, conforme lo dispone la Ley 1581 de 2012.

#### 9.6 INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBE CONTENER LAS CONSULTAS Y RECLAMACIONES:

1. Nombre y apellidos del Titular.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
3. Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
4. Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
5. Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

### 10. CANALES DE ATENCIÓN A CONSULTAS O RECLAMOS

Con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los titulares de datos personales, **FENEWSTETIC LTDA** pone a disposición diversos canales de atención. A través de estos medios, los titulares podrán presentar consultas, solicitudes o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

#### 1. Correo Electrónico

 [fenewstetic@newstetic.com](mailto:fenewstetic@newstetic.com)

#### 2. Dirección Física

 Carrera 53 N° 50-09, Guarne (Antioquia)

#### 3. Página Web

 [www.fenewstetic.com](http://www.fenewstetic.com)

### 11. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FENEWSTETIC LTDA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular para llevar a cabo el

tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley. Esta autorización podrá obtenerse a través de mecanismos físicos, electrónicos o digitales que permitan su posterior consulta y verificación.

#### **Deber de Informar al Titular**

Al momento de solicitar la autorización para el tratamiento de datos personales, FENEWSTETIC LTDA, informará al Titular de manera clara y expresa sobre:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos y su finalidad.
- El carácter facultativo de responder preguntas sobre datos sensibles o de niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La identificación y los canales de contacto del Responsable del tratamiento.

Además, se conservará prueba del cumplimiento de esta obligación y, cuando el Titular lo solicite, se le entregará copia de la autorización.

#### **Recolección de Datos Personales**

FENEWSTETIC LTDA, limitará la recolección de datos a aquellos que sean pertinentes y necesarios conforme a las finalidades específicas. No se recolectarán datos sin autorización previa, salvo que la ley lo permita expresamente.

#### **Procedimientos para el Tratamiento de Datos**

FENEWSTETIC LTDA, ha implementado procedimientos claros para:

- Recolección
- Almacenamiento
- Uso
- Circulación
- Supresión de la información

Estos procedimientos cumplen con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo la justificación de la necesidad de cada dato recolectado.

#### **Obtención de la Autorización**

La autorización será solicitada, como máximo, en el momento de la recolección de los datos. Los mecanismos podrán incluir medios técnicos que faciliten la manifestación automatizada del consentimiento del Titular.

La autorización será válida si se otorga por escrito, verbalmente o mediante conductas inequívocas. El silencio no se considerará una forma válida de consentimiento.

### **Tratamiento de Datos de Fuentes Públicas**

FENEWSTETIC LTDA podrá tratar datos que se encuentren en fuentes de acceso público, siempre que estos tengan carácter público y no estén sometidos a reserva legal.

### **Modificaciones a la Política de Tratamiento**

Cualquier cambio sustancial en la política, especialmente sobre la identidad del responsable o las finalidades del tratamiento, será informado previamente al Titular. Si el cambio implica nuevas finalidades o cambios sustanciales, se obtendrá una nueva autorización.

### **Tratamiento de Datos Sensibles**

FENEWSTETIC LTDA, se abstendrá de tratar datos sensibles salvo en los casos autorizados por la ley. En los casos permitidos:

- Informará que no es obligatorio autorizar su tratamiento.
- Identificará qué datos son sensibles y la finalidad de su tratamiento.
- Obtendrá consentimiento expreso y previo.
- Garantizará que ninguna actividad, servicio o beneficio estará condicionado al suministro de datos sensibles.

### **Prueba de la Autorización**

FENEWSTETIC LTDA, conservará prueba de las autorizaciones otorgadas, almacenándolas de forma segura y accesible, como respaldo del cumplimiento normativo.

### **Revocatoria de la Autorización y Supresión del Dato**

El Titular podrá solicitar, en cualquier momento, la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus datos mediante los canales habilitados. No obstante, la solicitud no procederá si existe un deber legal o contractual que justifique su permanencia en la base de datos.

Si la solicitud no es atendida dentro del término legal, el Titular podrá acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme al artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

### **No será necesario contar con autorización del titular, cuando se trate:**

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la presente ley.

## **12. DEBERES DEL RESPONSABLE**

FENEWSTETIC LTDA tiene el compromiso de cumplir con los deberes establecidos en la ley, incluyendo:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **13. DEBERES DEL ENCARGADO**

Los Encargados del Tratamiento están obligados a cumplir con los siguientes deberes, sin perjuicio de aquellos adicionales que se establezcan en la Ley 1581 de 2012 o en cualquier otra norma aplicable a sus funciones:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;

- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
- g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **14. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Fondo de Empleados podrá realizar transmisiones de datos personales a terceros que actúen en calidad de Encargados del Tratamiento, en cumplimiento de funciones legítimas y autorizadas, tales como la prestación de servicios tecnológicos, administración de plataformas de nómina, servicios de auditoría, asesoría jurídica, entre otros.

Dichas transmisiones se realizarán siempre en el marco de contratos suscritos entre el Fondo y el Encargado del Tratamiento, los cuales contienen cláusulas específicas de protección de datos personales. Estas cláusulas establecen que el Encargado únicamente podrá tratar los datos conforme a las instrucciones impartidas por el Fondo, garantizando en todo momento la confidencialidad, seguridad, integridad y cumplimiento del régimen legal aplicable.

Actualmente, el Fondo de Empleados no efectúa transferencias nacionales ni internacionales de datos personales a otros Responsables del Tratamiento. En caso de llegar a realizarse este tipo de transferencias, se dará estricto cumplimiento a los requisitos establecidos por la normatividad vigente, incluyendo la autorización previa, expresa e informada del Titular y el cumplimiento de las condiciones para países que proporcionen niveles adecuados de protección, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio

#### **15. REGISTRO DE BASES DE DATOS EN EL (RNBD)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 090 de 2018, el Fondo de Empleados ha efectuado el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

**Este registro contiene información detallada sobre:**

- Las finalidades del tratamiento de los datos personales;
- Los tipos de datos recolectados, incluidos datos sensibles (cuando aplique);
- Los canales de recolección utilizados;

- Los Encargados del Tratamiento designados;
- Las transferencias y transmisiones nacionales o internacionales (cuando correspondan);
- Y las medidas de seguridad técnicas, administrativas y jurídicas implementadas para garantizar la protección de los datos personales.

El Fondo se compromete a mantener actualizada la información registrada y a reportar oportunamente cualquier cambio sustancial en las condiciones del tratamiento, dentro de los plazos y condiciones establecidos por la normativa vigente y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En FENEWSTETIC LTDA, reconocemos la información como uno de los activos más valiosos de la organización, razón por la cual hemos adoptado un enfoque integral para garantizar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad. Nuestro compromiso con la Seguridad de la Información abarca todos los niveles de la compañía y se encuentra alineado con la legislación colombiana, en especial con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, el Decreto 1377 de 2013, y las directrices establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Como parte de este compromiso, FENEWSTETIC LTDA ha implementado medidas técnicas, administrativas, legales y físicas orientadas a:

- ✚ Proteger la información personal, confidencial y corporativa de accesos no autorizados, uso indebido, pérdida, alteración o destrucción.
- ✚ Prevenir riesgos y vulnerabilidades mediante la aplicación de controles internos, políticas de acceso y planes de continuidad del negocio.
- ✚ Capacitar al personal sobre buenas prácticas en el manejo seguro de la información y la protección de datos personales.
- ✚ Garantizar la trazabilidad y auditoría de los procesos que involucran tratamiento de datos, asegurando la transparencia y cumplimiento normativo.
- ✚ Evaluar continuamente los sistemas de seguridad, ajustándolos a los nuevos retos tecnológicos y normativos.

Además, toda la información recolectada, almacenada y tratada por FENEWSTETIC LTDA se gestiona de forma responsable y exclusivamente para los fines autorizados, y se encuentra amparada bajo políticas internas de privacidad y protocolos de seguridad de la información.

## **17. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS**

Los datos personales serán tratados por FENEWSTETIC LTDA, únicamente durante el tiempo que resulte necesario para cumplir con las finalidades autorizadas y comunicadas al titular al momento de su recolección. Una vez dichas finalidades se hayan cumplido, los datos serán conservados únicamente cuando exista un deber legal o contractual que lo exija, y por el término establecido en la respectiva norma o contrato.

Transcurrido dicho plazo, los datos serán eliminados, anonimizados o archivados de forma segura, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

#### **18. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA**

Cualquier cambio sustancial en la presente política será debidamente informado a los titulares de los datos personales, a través de los canales de comunicación dispuestos por **FENEWSTETIC LTDA**, tales como su página web, correo electrónico o medios físicos en sus instalaciones.

#### **19. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**

La presente política entra en vigencia a partir del 12 de febrero de 2015 y se actualizó el día 01 de julio de 2025.